SUDAMERIS

Asunción, 25 de abril de 2025

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
OLIVA N° 411 ESQUINA ALBERDI

Asunción . Paraguay

Ref.: **Fianza 3703** de Garantía de Anticipo de Pago emitida por cuenta y orden de **SOCIEDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES S.A. (SOTEC S.A.)** para el **CONTRATO S.G. MINISTRO** No. **69/2024 de fecha 04 de Junio de 2024,** para la ejecución de Proyecto de **HABILITACIÓN DE LA RED PAVIMENTADA "CONECTIVIDAD DEL TRANSPORTE". OBRAS DE EJECUCIÓN DE PLANES URBANOS DE SEGURIDAD VIAL MALLA SUR – LOTE N° 2, CORONEL BOGADO. CONVENIO DE PRÉSTAMO N° 8638 PY – ID N° 437.626** por Gs. **1.716.542.298 (GUARANIES MIL SETECIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO) con vto. 30/abril/2025.**----------

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación a la Fianza mencionada en la referencia.

Al respecto, cumplimos en poner a vuestro conocimiento que, de acuerdo a las instrucciones recibidas del ORDENANTE, hemos disminuido el monto a **1.416.266.483 (GUARANIES UN MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES)** y prorrogado el vencimiento hasta el **30 de setiembre de 2025**, quedando las demás condiciones, sin variación.

Hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.

Shirley Franco
Subgerente de Operaciones Crediticias
SUDAMERIS

Laura Riego
Jefa de Administración Crediticia
SUDAMERIS

ML/jp

Escaneado con CamScanner